ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1794/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 842/2012, PARA SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, A LA FIRMA TRANSTEL S.A.

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 842/2012, para Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1662/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 231945 de fecha 20 de noviembre de 2012;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 188/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 32115 de fecha 20 de noviembre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Transtel S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 842/2012, a la firma Transtel S.A., para Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
A	**Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión 220 kV**				
1	Reticulada LT'S 220 k, con todos sus accesorios A2 – 3	Unidad	3	109.217.934	327.653.802
2	Reticulada LT'S 220 k, con todos sus accesorios A2 ± 0	Unidad	3	119.095.524	357.286.572
3	Reticulada LT'S 220 k, con todos sus accesorios B2 ± 0	Unidad	3	136.913.672	410.741.016
4	Reticulada LT'S 220 k, con todos sus accesorios D2 ± 0	Unidad	2	223.323.350	446.646.700
B	**Suministro de Estructuras Metálicas para Líneas de Transmisión 66 kV**				
5	Reticulada LT' 66, con todos sus accesorios S ± 0	Unidad	7	20.524.864	143.674.048
6	Reticulada LT' 66, con todos sus accesorios S + 3	Unidad	5	23.731.874	118.659.370
7	Reticulada LT' 66, con todos sus accesorios AT ± 0	Unidad	3	24.373.276	73.119.828
8	Reticulada LT' 66, con todos sus accesorios ATS - 3	Unidad	3	25.656.080	76.968.240
9	Reticulada LT' 66, con todos sus accesorios ATS ± 0	Unidad	3	26.938.884	80.816.652
C	**Columnas Metálicas Octogonales LT´S 66 kV**				
10	Columna 18/800, con todos sus accesorios	Unidad	2	12.828.040	25.656.080
11	Columna 20/1000, con todos sus accesorios	Unidad	28	19.242.060	538.777.680
Total					**2.599.999.988**

por un monto total de G 2.599.999.988 (dos mil quinientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General